

SE LIO CUARTO, VEINTE
MIL SESENTOS Y VEINTE Y
CINCO.

Ordinario Martes 30 de Octubre de 1725

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella, Martes treinta de Oct. de mill Setecientos veinte y cinco años. Los Muy M^{tes} Señores de Murcia se Juntaron a celebrar Cavildo Ordinario, Es a saber: D^{no} Juan Antonio de la Portilla y Castañeda Cavallero de el Orden de Santiago y Corregidor desta dha Ciudad; D^{no} Juan Bautista fern^o; Don Lorenzo Juster; Don Fran^{co}. Fontes y Don Alphonso Manresa Regidores.

Segundo: Juan Gaup^{ta} Merelo; Joseph Lopez Aucas; Francisco Toledano; Antonio Blanco; Bernabé Pallejo; Thomas Blanes; Juan Diaz Vozalen; Guillermo Busi y Miguel Costal Jurados =

Comis^{os} del Repartim^{to} de la 6^a Imposiz^{on}.

La Ciudad acuerda se traiga Razon, de los Cavalleros Comisarios que se nombraron para el Repartim^{to} de la Sexta y Ultima Imposicion, a fin de Reconocer, si esta Completa:

Cartta:

Viose Carta de Don Cosme Damian Palladares y Sarm^{to}, Alcalde Mayor de la Villa de Totana, con fha en ella a quinze y cinco del Cor^{te}. Respuesta de la que esta Ciudad le Escrivió, dandole la Enorabuena de su Empleo, y pidiendole permitiese en los Montes de su Jurisdiccion se Cortase la Lena nozvaria para el gasto de los pozos de niebe, que esta Ciudad tiene en la Sierra Espuna, como lo an practicado sus Antezesores En que ofrezze Concurrir, En todo quanto tenga arbitrio = La Ciudad haviendolo oido: Acordo se le Escriban las gracias: Viose Memorial de D^{no} Agustin Trujilla Cura de la parroquia del Senor San Juan Gaup^{ta}. En que Da quenta

Quiero en el Vio Segura:

pa
Cu
fau
Du
Cob